

Recorta los cupones, llena tu planilla y canjéala por **UN BOLETO ADICIONAL** para tener más posibilidades de **GANAR UN AUTOMOVIL** en la promoción de Aniversario. Planilla publicada el domingo 11 de noviembre y cupones del 12 al 23 de noviembre de 2018. Canje de planillas de lunes a viernes de 9:00 A.M. a 5:00 P.M. *La suscripción debe estar pagada para realizar el canje de planilla. *Hasta agotar existencias.

45 ANIVERSARIO NOROESTE

Exclusivo Suscriptores



\$15 PESOS

NOROESTE 45 ANIVERSARIO

VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 CULIACÁN, SINALOA AÑO XLVI NO. 16748 \$15.00 NOROESTE.COM



EXPRESIÓN

CONQUISTA A LOS CULICHIS

Playa Limbo, la agrupación jalisciense, comparte su talento en el aniversario de Plaza Fórum. **4C**



ARRANCA LA FERIA GANADERA

Con música, luces y juegos mecánicos, además de exposiciones, arrancó anoche la tradicional Feria Ganadera para ofrecer diversión a chicos y grandes hasta el 02 de diciembre.



Toda la cobertura en **NOROESTE.COM**

Fotos: Noroeste / Marco Olivares

A dos años de gobierno

Con Morena... no me voy a pelear: Quirino

“Sí, yo tengo amigos en todos lados; no me fijo en los colores, sino en las personas y en las empatías que vamos generando”.

Quirino Ordaz Coppel
Gobernador de Sinaloa

El Gobernador de Sinaloa iniciará su tercer año sin la red de protección de la Presidencia, y sin mayoría en el Poder Legislativo, ambos en poder de Morena

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

“No van a ver a Quirino peleando”, anticipa el Gobernador de Sinaloa en entrevista con Noroeste. A su segundo año de mandato llega en un contexto inédito, adverso en lo político, sin las redes de protección con las que contaron sus antecesores.

Y es que Quirino Ordaz Coppel es el primer priista en la historia con un real contrapeso desde el Poder Legislativo local, que ya anuncia contrarreformas... que el mismo Ejecutivo impulsó.

Ya no tiene, tampoco, la banda tricolor mayoritaria en San Lázaro, ni a un Presidente del mismo partido, que lo cobije.

A este escenario se suma que los alcaldes de las principales ciudades son gobernadas por Morena. Y Ordaz Coppel, por tanto, tiene como resorte un PRI débil y achicado.

■ **¿Políticamente no se siente descobijado, solitario?**

No, me siento muy bien, trabajando en equipo, cómo me voy a sentir solitario cuando tengo



■ **Quirino a dos años... los golpes, retos, logros Culiacán 1B**

esta oportunidad de trabajar de la mano de la gente, cuando vas a cualquier lugar, espacio y ves a la gente, ves la obra?, son cosas que te dan mucha fortaleza.

■ **¿No ve usted ánimos de “ajustes de cuentas” de los morenistas de Sinaloa?**

No, la verdad es que yo he encontrado buena disposición y actitud de ellos, de trabajar de la mano.

■ **¿Tiene amigos en Morena?**

Sí, yo tengo amigos en todos lados; no me fijo en los colores, sino en las personas y en las empatías que vamos generando.

La mañana de ayer un presidente de la Cámara no priista recibió su informe. Es la mayoría que, precisamente, ha anunciado contrarreformas a las iniciativas quirinistas.

Entre otras, echar abajo la re-



Entrega informe de propia mano

El Gobernador Quirino Ordaz Coppel entregó ayer personalmente su Segundo Informe de Gobierno al Congreso del Estado y termina con un lapso de más de 10 años en que un Mandatario estatal no entregaba personalmente su Informe de Gobierno. **Culiacán 2B**

ducción de diputados y regidores y la reforma “antiaborto”, empujada desde el tercer piso donde él despacha.

Pero no, Quirino dice que no se va a pelear con los morenistas.

“Nunca he sido peleonero con nadie”, subraya cuando se rebotan con él las señales de posibles confrontaciones con la mayoría morenista en la 63 Legislatura.

En entrevista el Mandatario defiende logros en tres ejes: eco-

nomía, seguridad, combate a la corrupción. En estos tres, afirma que hay avances, aunque falta mucho por hacer.

Presume obras por todo Sinaloa, con una inversión de 12 mil millones de pesos.

Y guarda, en todo momento, los guantes ante los nuevos actores de poder, los de Morena, que se alistan ya para poner las reglas del juego en el manejo del presupuesto estatal para 2019.

Fotos: Noroeste / Alejandro Escobar

LEA HOY

La Corte vs. el Congreso

JESÚS ROJAS
2A

EXIGIMOS JUSTICIA

PARA NUESTROS PERIODISTAS AGREDIDOS

NOMBRE

1691 DÍAS DE IMPUNIDAD



7503014294012

DECLARAN INCONSTITUCIONALIDAD

Corte invalida la Ley de Seguridad Interior

CARLOS ÁLVAREZ

MÉXICO. _Por nueve votos a favor y uno en contra, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó este jueves la Ley de Seguridad Interior aprobada en 2017, que buscaba regular la actuación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, y que nunca fue aplicada por el actual Gobierno de la República.

Con diversos argumentos, los ministros se pronunciaron en contra de la normalización de la participación militar en el combate al crimen organizado. La mayoría (seis) sostuvieron que el Congreso de la Unión no tenía facultad constitucional para emitir una ley sobre seguridad interior distinta a la de seguridad nacional y pública.

Los ministros de la Corte abundaron que la seguridad interior es una función que la Carta Magna reserva al Poder Ejecutivo Federal por conducto del Ejército y la Marina, mientras que la seguridad pública es responsabilidad de los tres niveles de Gobierno, a través de las diversas policías.

Asimismo señalaron, también, que en el modelo constitucional actual, la intervención militar en el combate a la delincuencia sí es posible por orden del titular del Poder Ejecutivo, pero tendría que ser excepcional, temporal, fundada y motivada, además de estar bajo un mando civil.

En la sesión del martes pasado, varios ministros habían calificado esta ley como un “fraude” a la Constitución Política de los Esta-

dos Unidos Mexicanos, y como un incentivo “perverso” para que las autoridades civiles no asuman su responsabilidad de brindar seguridad a la población.

Durante la sesión de este día, Luis María Aguilar Morales, presidente de la SCJN, señaló que el Congreso sí podía emitir esta ley, pero que debían eliminarse todos los artículos tendientes a normalizar o quitarle su carácter excepcional a la participación del Ejército en seguridad pública.

Además agregó que, de invalidar todos esos artículos, la Ley de Seguridad Interior quedaría desarticulada, por lo que consideró necesaria una nueva norma congruente y que dé certeza jurídica.

El pasado miércoles, el Presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció

la creación de la Guardia Nacional integrada por militares, misma que será el eje del combate a la delincuencia en el Gobierno que comienza el próximo 1 de diciembre.

El Artículo 89 de la Constitución atribuye a la Guardia Nacional las mismas funciones que a las Fuerzas Armadas, es decir, la seguridad interior y la defensa exterior de la Federación.

López Obrador solicitó al Congreso de la Unión una reforma constitucional que asigne tareas permanentes de seguridad pública a la Guardia Nacional, que según el plan anunciado ayer, estará inicialmente integrada por Policía Militar, Naval, elementos de la Policía Federal y posteriormente por miembros de las Fuerzas Armadas, centralizadas bajo el mando en la Secretaría de la Defensa Nacional.